

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.224 · 1985

INMUEBLES DEL ESTADO

Boletín Oficial, 26 de septiembre de 1985 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Inmuebles del Estado

INMUEBLES

LEY N° 23.224

Transfiérese a la provincia de Santa Fe, el dominio de un terreno de propiedad del Estado Nacional.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Transfiérese a título gratuito en la provincia de Santa Fe el dominio de un terreno propiedad del Estado Nacional, ubicado en la localidad de Elortondo, departamento General López, que está formado por los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana número ciento nueve, que en conjunto miden cuarenta y seis metros cincuenta centímetros (46,50 m) en cada uno de sus costados Este y Oeste por cien metros (100 m) en cada uno de sus otros costados Norte y Sur y linda: al Norte, con la vía del Ferrocarril ex-Central Argentino, al Este con la calle Santa Fe, por el Oeste con la Calle Libertad y por el Sur con lotes 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de su misma manzana. Superficie total: cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (4.650 m2). Nomenclatura catastral: departamento General López; distrito Elortondo; zona urbana; manzana 109; parcela 1; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 4.323, T° 40, F° 72, Finca 104.433 del departamento General López; Registro General de Bienes del Estado (Propiedades Fiscales): con fecha 14 de febrero de 1928, bajo el N° 2.462, Tomo XI, Folio 165.

ARTÍCULO 2°. La transferencia a que se refiere el artículo anterior es con el cargo de destinar el inmueble al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnica N° 287 de la localidad de Elortondo, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco.

J. C. PUGLIESE. C. E. GOMEZ CENTURION.

Carlos A. Bravo. Antonio J. Macris

— Registrada bajo el N° 23.224—

Nota: El Plano Anexo no se publica.



VEREDICTA LEYES

Inmuebles del Estado. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).